UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC3-202206738
Fecha: 30 de septiembre de 2022 11:03:46 AM
Origen: Sede Central - Secretaría General
Destino: Sede Central - Grupo de gestión contractual
DSC3-202206738

Bogotá

MEMORANDO INTERNO SG 0887 de 2022

PARA: **HECTOR HERNANDO ACOSTA**
Coordinador
Grupo de Gestión de Contratación e Inteligencia de Mercado

DE: **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN**

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual

De manera atenta me permito solicitar modificación contractual del contrato No. 2370-2022, celebrado entre Comercializadora Padyf SAS y la Unidad, de conformidad con los lineamientos establecidos contractualmente y justificación contenida en el formato GC-FO-17.

Cordial saludo,

JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
Secretaría General
Supervisora Contrato 2370-2022

Anexos: Solicitud de modificación contractual - Formato GC-FO-17 (2 folio), Oficio Comercializadora Padyf SAS (1 folio), correo electrónico del 26/09/2022 1 folio y oficio URT-SG00280 1 folio.Total 5 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Heiddy Ardila Rojas – Grupo de Gestión de Seguimiento de Operación Administrativa
VoBo: Alicia Almeida Bernal- Lider GGSOA.
Diego Santamaria- Asesor Secretaría General
Carolina Vergara Ospina- Asesora Secretaría General

GD-FO-15
V.7

CO SC-CER575762

El campo es de todos | Minagricultura

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 03/11/2020

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	29 de septiembre de 2022	**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:**	**CONTRATO** ☒ **CONVENIO** ☐ **ORDEN DE COMPRA** ☐

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:	2370-2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN:**	07 de julio de 2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	12 de julio de 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL O FECHA DE VENCIMIENTO:**	30 de septiembre de 2022.
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:	**COMERCIALIZADORA PADYF S.A.S.**		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**NIT** ☒ **Cédula de Ciudadanía** ☐ **Cédula de Extranjería** ☐	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	901.118.558
VALOR INICIAL:	**$64.589.926,42**	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES O REDUCCIONES):**	**$64.589.926,42**
OBJETO:	Adquirir los elementos necesarios para la implementación del plan de gestión ambiental (señalización, demarcación, contenedores y puntos ecológicos), con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales.		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Certificado de Registro Presupuestal – CRP

N° CDP	FECHA DE CDP	N° RP	VALOR RP	FECHA DE RP
25522	17/05/2022	1102522	$64.589.926,42	7/07/2022

2. SUSPENSIONES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° SUSPENSIÓN	TIEMPO SUSPENDIDO (Días calendario)	FECHA DE SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR ADICIONES / REDUCCIONES REALIZADAS AL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° OTROSÍ	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición/Reducción)	VALOR DE LA MODIFICACIÓN ($)	VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA (Incluyendo Adición / Reducción)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. PRÓRROGAS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

N° OTROSÍ	FECHA DE PRÓRROGA	TIEMPO DE LA PRÓRROGA *	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
1	25/08/2022	Treinta y seis (36) días.	30/09/2022

* Solo aplica cuando el plazo está establecido en días hábiles o calendario
** Solo aplica cuando el plazo del contrato está establecido, diligencie la nueva Fecha de Terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra

5. OTRAS MODIFICACIONES (CESIONES / MODIFICACIONES)

N° OTROSÍ	TIPO DE OTROSÍ	FECHA DE OTROSÍ	OBJETO
N/A	N/A	N/A	N/A

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante el presente documento se solicita al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado realizar la siguiente opción:

INDICACIÓN	MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
☐	Adición (Valor)	
☐	Reducción (Valor)	
☒	Prórroga (Tiempo)	**Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 18 de octubre de 2022, correspondiente a dieciocho días (18) calendarios adicionales al plazo estipulado en el otrosí No. 01**
☐	Suspensión (Tiempo)	
☐	Cesión	
☐	Terminación Anticipada	
☐	Modificación o Aclaratorio	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Actualmente la Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución de Tierras Despojadas, tiene en ejecución el contrato de compraventa No. 2370 suscrito con **COMERCIALIZADORA PADYF S.A.S.**

En el marco de la ejecución del contrato, el contratista a través de correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022, manifestó que tiene inconvenientes para adquirir el elemento *"contenedor de papel de 60 litros, con dimensiones Alto: 100 y ancho 50 cm, en material_ Cartón plástico blanco*" perteneciente al lote 2, identificado con el ítem 10, del anexo 10 del proceso de selección del cual surgió el contrato, y a la vez solicitó a la entidad *"buscar en común acuerdo una solución y poder hacer entrega completa"*. En ese orden, y atendiendo que el elemento es indispensable para los objetivos del Subsistema, la entidad consideró pertinente prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 18 de octubre de 2022, decisión que se le comunicó mediante oficio URT-SG 00280 del día 28 de septiembre de 2022; quien a su vez acepto la solución propuesta por la Unidad, mediante comunicado de fecha 28 de septiembre de 2022, allegado mediante correo electrónico.

En atención a lo anterior y teniendo en cuenta que en la actualidad el plazo de ejecución del contrato es de ochenta y un día (81) conforme lo estipulado en el otrosí No. 01 y sumado los dieciocho días (18) adicionales, por concepto de esta prórroga, es necesario modificar la cláusula **PRIMERA PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato la cual quedará de la siguiente manera:

*"El plazo de ejecución del contrato será de **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."*

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria la prórroga el plazo de ejecución del contrato 2370-2022 hasta el 18 de octubre de 2022. Por lo cual la cláusula PRIMERA PLAZO DE EJECUCIÓN

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

del contrato quedará de conformidad como se definió en el Ítem 7 "JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD" de la presente solicitud.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

La presente modificación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal 25522 del 17/05/2022.

9.2. Vigencias Futuras (Aplica para Adición de Recursos)

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se encuentra soportado en la siguiente aprobación de vigencias futuras expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

N° OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	FECHA DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio/Orden de Compra:

Este numeral solo se deberá diligenciar para Modificaciones Contractuales que tengan afectación Presupuestal, es decir: Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y **NO** aplicará para Suspensiones, Prórrogas, Otras Modificaciones o Aclaratorios a cláusula.

LITERAL	CONCEPTO	VALOR
A	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 0
B	VALOR ADICIONADO	$ 0
C	VALOR REDUCIDO	$ 0
D	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 0
E	VALOR EJECUTADO	$ 0
F	VALOR POR PAGAR	$ 0
G	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0
H	VALOR PENDIENTE POR CEDER	$ 0
I	VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	$ 0

Notas:

1. En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva Modificación y hará parte integral de este documento.
2. El literal "I", del Balance Financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de Modificación Contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.

SUPERVISOR(ES) CONTRATO
Nombre(s): JAQUELINE CAMPOS RINCÓN

Proyectó: Heiddy Angela Ardila Rojas- GGSOA
V°B°: Alicia Almeida Bernal- Líder de GGSOA
Diego Santamaria- Asesor Secretaría General
Carolina Vergara- Asesora Secretaría General

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Heiddy Angela Ardila Rojas

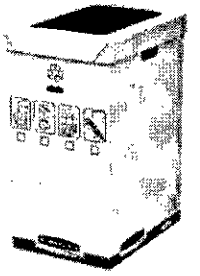
De: Luis Alberto Negrette Negrette
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 17:38
Para: Alicia Almeida Bernal
CC: Hector Hernando Acosta Jimenez; Jaqueline Campos Rincon; Heiddy Angela Ardila Rojas
Asunto: Remito correo electrónico que trata sobre la ejecución del Contrato No. 2370/2022
Datos adjuntos: Cotización.pdf

Buenas tardes,

Remito para su conocimiento correo electrónico de la señora PAULA GUZMÁN, en el cual manifiesta:

"Por medio de la presente me permito informar el inconveniente que como contratistas tenemos respecto al ítem

9	Contenedor papel 60 litros- MATERIAL. Cartón plástico blanco- DIMENSIONES "Alto: 100 cm Ancho 50 cm"	24



Puesto que en las partes que lo fabrican me han manifestado que no fabrican menos de 200 a 500 cajas de esta referencia, adicional anexo cotización de un proveedor que fueron los únicos que me cotizaron por la cantidad. Con ellos mismos he tratado de averiguar por otros proveedores y que no saben, el inconveniente son las cantidades.

Acudo a la entidad para poder buscar en común acuerdo una solución y poder hacer entrega completa del contrato, puesto que los otros elementos del contrato ya están terminando de estar listos para la entrega."

Cordialmente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

LUIS ALBERTO NEGRETTE NEGRETTE
CONTRATISTA - GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADOS.
Nivel Central – Bogotá – Colombia.
Carrera 13 A No. 29 - 24 Piso 9.
Tel: 3770300 Ext: 1535.
luis.negrette@urt.gov.co
www.restituciondetierras.gov.co

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

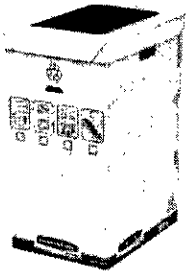
De: Paula Andrea Guzman Diaz <contratacion198@gmail.com>
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 4:18 p. m.
Para: Luis Alberto Negrette Negrette <luis.negrette@urt.gov.co>; Daniel Felipe Moreno Aguilera <daniel.moreno@urt.gov.co>; Yair de Jesus Soto Builes <yair.soto@urt.gov.co>
Asunto: Contrato No. 2370/2022

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar el inconveniente que como contratistas tenemos respecto al ítem

9	Contenedor papel 60 litros- MATERIAL. Cartón plástico blanco- DIMENSIONES "Alto: 100 cm Ancho 50 cm"	24



Puesto que en las partes que lo fabrican me han manifestado que no fabrican menos de 200 a 500 cajas de esta referencia, adicional anexo cotización de un proveedor que fueron los únicos que me cotizaron por la cantidad. Con ellos mismos he tratado de averiguar por otros proveedores y que no saben, el inconveniente son las cantidades.

Acudo a la entidad para poder buscar en común acuerdo una solución y poder hacer entrega completa del contrato, puesto que los otros elementos del contrato ya están terminando de estar listos para la entrega.

Agradezco la atención prestada

Quedo atenta

PAULA GUZMÁN
Representante legal

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC2-202214353
Fecha: 28 de septiembre de 2022 11:36:39 AM
Origen: Sede Central - Secretaria General
Destino: COMERCIALIZADORA PADYF SAS
DSC2-202214353

URT- SG 00280

Bogotá

Señores
COMERCIALIZADORA PADYF SAS
PAULA ANDREA GUZMAN DÍAZ
Ciudad
Contratacion198@gmail.com

Asunto: Contrato 2370-2022 Solicitud de prórroga recibida el 26 de septiembre de 2022 4:18 p. m.

Respetados señores,

Como supervisora del contrato 2370-2022 "Compra de bienes Lote 2 y 3" me permito informar que, una vez revisado los documentos contractuales y la lista de elementos solicitados por parte de la Unidad, así como la necesidad de los mismos, en el marco del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental, el elemento "contenedor de papel de 60 litros" perteneciente al lote 2, identificado con el ítem 10, es indispensable para los objetivos del Subsistema.

Por ello en atención a su comunicación, en donde informa las dificultades que tiene para la entrega de este elemento, se recuerda que la entidad le otorgó una prórroga de 30 días solicitada por ustedes mediante comunicación oficial el día 22 de agosto del 2022, soportada en la dificultad del tiempo de fabricación y entrega de otros tres (3) elementos diferentes al que ahora está en cuestión.

- Contenedor de 120 litros de color rojo con ruedas.
- Contenedor de 120 litros de color blanco con ruedas.
- Punto ecológico de tres dimensiones de acero inoxidable.

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Y el reporte de la dificultad frente al item 10 sólo se formaliza ante su solicitud del 26 de septiembre enviada por correo electrónico al GCYM, quedando sólo cuatro (4) días para la terminación del contrato.

Por lo anterior, desde la supervisión y en aras de buscar una solución que satisfaga a las partes, cumpliendo los objetivos de la contratación, se informa que podemos conceder una prórroga máxima hasta el 18 de octubre para la entrega del item 10, siempre y cuando los demás ítems sean entregados a la entidad, antes del vencimiento del contrato y con estos avanzar en las actividades programadas en el Plan de trabajo de Gestión Ambiental.

En consecuencia, quedamos atentos a su información para preparar el recibo de los elementos y la correspondiente entrada a almacén.

Importante tener en cuenta que al envío de esta comunicación restan sólo dos (2) días para la terminación del contrato y de no surtirse de una parte la entrega parcial y de la otra la prórroga, se entenderá que el plazo pactado para la finalización del contrato (30-09-2022) se agota sin el cumplimiento del objeto contractual.

Cordial saludo,

JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
Secretaria General – Secretaría General
Supervisora contrato 2370-2022

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Heiddy Ardila Rojas - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administración
VoBo: Alicia Almeida Bernal - Líder Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administración
Diego Santamaria - Asesor Secretaría General.
Carolina Vergara Ospina- Asesora Secretaría General

5

Calle 6 sur No. 73ª - 70 Piso 2
Cervantes-Kennedy
Teléfonos: 755 1935 - 314 270 4282
Bogotá D.C.
NIT.: 901.118.558-4

Comercializadora PADYF SAS

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2022

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
Ciudad

ASUNTO: Respuesta documento URT-SG-00280
OBJETO: Adquirir los elementos necesarios para la implementación del plan de gestión ambiental (señalización, demarcación, contenedores y puntos ecológicos), con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales.

La Suscrita **PAULA ANDREA GUZMAN DIAZ**, identificada con la cedula No 65.786.781 de Ibagué, actuando en representación de la empresa **COMERCIALIZADORA PADYF SAS.**, con Nit.: 901.118.558-4, dando respuesta al comunicado del asunto, acepto hacer entrega del ITEM 10 el 18 de octubre del año en curso.

Comercializadora

PAD

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-202238494
Fecha: 29 de septiembre de 2022 11:31:56 AM
Origen: COMERCIALIZADORA PADYF SAS
Destino: Sede Central - Grupo de Gestión Documental
DSC1-202238494

Cordialmente,

PAULA ANDREA GUZMAN DIAZ
C.C. 65.786.781 de Ibagué
Representante legal

168.058

contratacion198@gmail.com/comerpadyfsas@gmail.com